

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 24 de julio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 938/2015.

A U T O

La Secretaria Judicial, Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia Tres de Granada certifica extracto de Auto de autos de Medidas de Protección AR. 156 C.C. seguidos ante este Juzgado a instancia de Aysel Uzun Franco contra Saffet Kutbay, en situación procesal de rebeldía; autorizando la salida del menor Arda Efe, nacido el día 31 de julio de 2001, del territorio nacional durante los meses de julio y agosto de 2015.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, don Saffet Kutbay, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro, para su conocimiento extendiendo y firmo la presente en Granada, a veinticuatro de julio de dos mil quince.- V. Santos Ortuño, Secretaria Judicial.